

20/04/25

20 de abril de 1977. Entrega de la medalla de oro del ayuntamiento a la Comandancia de Melilla

Contenido

El 20 de abril de 1977 se entregó a la comandancia de Guardia Civil la medalla de oro de la ciudad autónoma de Melilla, al concurrir "los méritos de capacidad, disciplina, diligencia, celo y abnegada labor, así como por su excelente y completa formación en el cumplimiento de su deber, al servicio de la patria."

La concesión de la medalla se acordó en sesión de 10 de marzo de 1976 y al acto de entrega, presidido por el delegado del gobierno y comandante general de Melilla, junto con el alcalde de la ciudad, asistió, entre otras autoridades, el subdirector general de la Guardia Civil.

Posteriormente, en 2004, se concedió nuevamente la medalla de oro, pero en esta ocasión por parte de la ciudad autónoma de Melilla, producto de la transformación de su Ayuntamiento por la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de Melilla.

La Comandancia de la Guardia Civil de Melilla está formada por dos compañías territoriales: la Compañía de Melilla y la Compañía Fiscal. Además, cuenta con unidades de investigación, de apoyo y con especialistas en protección de la naturaleza, en actividades marítimas, en actividades subacuáticas, en desactivación de explosivos y en armas y explosivos.

Concesión de la medalla de oro de la ciudad, con carácter colectivo, por parte del ayuntamiento de Melilla al Cuerpo de la Guardia Civil (Melilla, 10 de marzo de 1976).
Fuente: Comandancia de Melilla. Guardia Civil.